

LA REGIÓN CANTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VII

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 17 de Mayo de 1913

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 294

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

¿Qué republicanos desean la unión?

Hace ya mucho tiempo que ciertas personalidades y periódicos que en España sostienen, ó dicen sostener, ideales republicanos, vienen gastando gran cantidad de saliva aquellos y otra no menos respetable de tinta estos, unos para perorar y otros para escribir largo y tendido sobre la conveniencia ó no conveniencia de una firme alianza entre todos los republicanos que en nuestra nación militan en todos y cada uno de los numerosos partidos ó grupos republicanos que siguen distinta bandera ó acatan diferente dirección.

Como era natural, y respondiendo á este movimiento nacional que en varias provincias cuales Valencia, Málaga, Zaragoza y otras ha tenido ya un satisfactorio resultado, el Comité local del Partido Republicano Radical de Santander ha llegado á sentir la nostalgia de la unión con los demás partidos republicanos de la localidad y en diferentes ocasiones ha sabido extender su mano á otros partidos afines y hecho gestiones particular y oficialmente cerca de ellos y de sus elementos directores con la aspiración de seguir la corriente nacional, que á la unión tiende, pero aquella mano tendida no ha sido estrechada por otra mano alguna y las gestiones verificadas y la palabra en pro de aquella idea vertida, han caído en terreno infecundo ó háselas llevado el viento.

Deseando de una vez sacar á todos los partidos republicanos hoy existentes en Santander del lamentable marasmo en que en la actualidad se encuentran y conocer su modo de pensar en ésta, para nosotros, trascendental cuestión y para en lo sucesivo poder obrar en consecuencia, el presidente de este Comité radical convocó á los ciudadanos presidentes de los partidos republicanos Federal, Reformista y Unión republicana del quinto distrito á una reunión que tuvo lugar el sábado 3 del corriente Mayo.

En esta reunión, el ciudadano convocante expuso á los presidentes de dichos partidos, ó á los delegados que en este acto llevaban la representación de alguno de aquéllos, la conveniencia, por muchas y diferentes razones que hubo de exponer también, de llegar á una firme unión ó inteligencia entre los partidos republicanos de Santander y su provincia.

Como ninguno de los individuos que asistían á la referida reunión llevaba la autorización oficial de su partido, se disolvieron con la promesa de volver á reunirse el siguiente sábado, 10 del que rige, y cada cual llevaría á esta nueva reunión las bases que sus respectivos Comités hubieran considerado pertinentes para que bajo ellas se hubiese llevado á cabo la unión ó alianza de los dichos partidos republicanos entre sí.

Volviéronse, pues, á reunir dichos señores el próximo pasado sábado 10 del corriente mes de mayo.

El presidente delegado del Partido Republicano Radical llevaba á esta nueva reunión unas bases acordadas por este Comité y encaminadas á la inteligencia entre todos los partidos republicanos de Santander y su provincia que en lo sucesivo habrían de vivir bajo la dirección de un Comité ó Directorio formado por individuos de todos los partidos que reintegraran la alianza ó conjunción republicana montañesa.

Los demás señores delegados que á esta segunda reunión acudieron no llevaban base alguna, pero llevaban la respuesta verbal con que sus respectivos Comités contestaban á la idea lanzada por este Comité del Partido Republicano Radical.

La contestación de que dichos ciudadanos eran portadores estaba basada en una negación categórica, rotunda, terminante, á toda idea de pacto, inteligencia ó alianza con el Partido Republicano Radical.

El representante de este partido les hizo ver nuevamente el suicidio moral que paulatinamente se está verificando en los partidos que sustentan ideas republicanas y les propuso varias otras formas de llevar á cabo la anhelada unión, pero los referidos ciudadanos llevaban una respuesta decisiva de sus Comités y no podían apartarse de ella un ápice.

Fué, pues, disuelta la reunión sin haber llegado á la aceptación de fórmula alguna de concordia por la intransigencia que los delegados de los partidos republicanos federal, reformista y unionista aportaron á las referidas reuniones.

Puede ahora verse bien claro que las tan usadas y abusadas palabras HONRADEZ POLÍTICA Y UNIÓN NO SON otra cosa que preciosos tópicos que ciertos ruseñores de la política tienen siempre en la boca con el solo fin de entusiasmar á las muchedumbres y algunos periodistas constantemente en la pluma sin otro objeto que el de apasionar el ánimo de sus lectores y conducirlos á la adoración mística de aquellos ruseñores, autómatas de la palabra cuyo corazón no siente lo que sus labios expresan.

Ved ahora claramente quienes son estos señores que cuando llega el momento de poner en práctica sus palabras se ven obligados á hacer lo que aquel actor que interpretando el papel de fraile en una inmortal obra de Galdós, viendo la fiera actitud que le mostraba el público, se adelanta á las candilejas y exclamaba: Estimado público en el reparto me ha correspondido este papel, pero yo no siento nada de lo que digo.

Y esto mismo les sucede á los señores que dirigen los partidos republicanos que se llaman moderados. Las conveniencias sociales y la casualidad les ha llevado al puesto que hoy ocupan y en él se ven obligados á prodigar á todos los vientos los preciosos conceptos de unión, unión y unión.

Y cuando llega un momento en que es posible y hasta necesario que este precioso tópico se convierta en palpable realidad, se arrancan sus exteriores vestiduras y exclaman:

— ¡Señores, que soy actor!, con la diferencia de que el actor de aquella anécdota enseñaba, bajo sus hábitos de clérigo, su traje de segar, y estos señores, bajo sus vestiduras republicanas, descubren á veces el negro ropaje del jesuita.

Han quedado, pues, rotas toda clase de relaciones entre el Partido Republicano Radical y todos los demás partidos republicanos que en Santander existen.

En lo sucesivo, el Partido Republicano Radical hará sola y exclusivamente labor y propaganda republicana radical en contra de tirios y troyanos, en contra de monárquicos y republicanos. Antes que mal acompañados preferimos ir solos.

El Partido Republicano Radical ha sabido siempre cumplir con su deber y clavar su bandera en el minarete que le ha correspondido sin que otro minarete más alto haya sostenido bandera otra alguna.

En lo sucesivo sabrá igualmente dejar su deber cumplido á pesar de los gozquecillos que puedan salir á ladrarle en su camino.

Y si esta actitud nuestra origina alguna víctima moral ó materialmente, no será

precisamente la culpa del Partido Republicano Radical.

Santander 12 de Mayo de 1913.—El Comité local del Partido Republicano Radical.

**

Dado el alcance que para las ideas republicanas tiene el manifiesto que anteriormente insertamos, en números sucesivos trataremos por nuestra parte la cuestión á que se refiere con la extensión que merece su gran importancia.

El Partido Radical EN GALICIA

El ilustre jefe del Partido Republicano Radical español don Alejandro Lerroux, acompañado de los batalladores diputados de la minoría radical Alvaro de Albornoz y Emiliano Iglesias, ha emprendido una grandiosa campaña de propaganda por la hidalga región gallega de la que habrá de salir sin duda alguna la regeneración política de aquella fértil comarca, hoy vilipendiada, escarnecida y esclavizada por el odioso caciquismo que en Galicia, como en ninguna otra región española, tiene su asiento.

Esta campaña de propaganda dió brillante comienzo en el pueblo gallego de Osebe ante varios pares de miles de personas. A este mitin siguieron ó seguirán los de Santiago, Orense, Pontevedra, Vigo y varios otros.

En todas partes han sido recibidos con grandes muestras de adhesión á las ideas que nuestro partido ostenta.

Vocero de la opinión general ha sido la prensa liberal toda de Galicia que ha felicitado calurosamente al señor Lerroux por su meritoria campaña libertadora de las conciencias campesinas, hasta hoy esclavizadas por el odioso caciquismo que aquellos pacientes labriegos se han visto obligados á soportar.

Como revelador del estado con que Galicia ha recibido á los caudillos radicales, reproducimos varios pasajes de un hermoso artículo que días antes de llegar el señor Lerroux á Galicia, publicaba en *La Lucha*, de Vigo, el culto escritor Lino Gerpe.

Dice así:

«Para el día 10 del actual está anunciada oficialmente la llegada á esta Galicia, azotada y esquilmada por caciques de más ó menos fuste, del incansable campeón del republicanismo español, jefe indiscutible del vigoroso Partido Radical, Alejandro Lerroux y García.

La noticia me causó una alegría inmensa, porque el viaje de propaganda que Lerroux va á realizar por estas desdichadas aldeas gallegas, es de importancia suma, es el prólogo del resurgimiento gallego, el glorioso amanecer de la salvadora redención de nuestros paisanos, que hasta hoy, á costa de sus trabajos, miserias y desvelos, mantuvieron en la holganza y en posición brillante á cientos de parásitos y vampiros, causa verídica y tristísima del atraso y pobreza de esta mi siempre llamada «terriña» acreedora á más feliz y venturosa suerte.

¡Lerroux á Galicia! Bienvenido seas tú y los tuyos que te acompañen, luchador impertérito de la República; bienvenido seas, sí, á estos pueblos «morriñentos», que piensan con tu sugestiva palabra y con tus francos y leales hechos despertar del sueño profundo é insano á que se hallan entregados desde tiempo inmemorial

..... Falta preciosa hacia que un hombre de los méritos del jefe del Partido Radical Republicano se «atrevisese» á efectuar un santo apostolado por las villas y aldeas de Galicia, llevando á sus pobres y martirizados habitantes la semilla fructificadora del sublime evangelio de la República, que los enseñará á rebelarse contra la odiosa tiranía, contra la pérdida reacción y contra el

miserable caciquismo, causas malditas del esclavismo, hambres y lágrimas de nuestros infelices labriegos.

¡Galicia, la hermosa Galicia, tierra del amor y de la poesía, verjel encantado donde Natura puso la esquisitez de sus primores, región dotada de todos los encantos terrenales, cuna donde se mecieron un Curros Enriquez, un Lamas Carvajal, una Rosalía de Castro y una Concepción Arenal; Galicia, tierra de las dulzuras. ¡Por qué llora en la ignorancia y en la pobreza, ¿Por qué sufre resignada y sumisa las ruindades, los robos y atropellos de quienes nada han sido, nada son ni nada valen?

Arroja de tu lado á los hipócritas y farfantes servidores de la monarquía, de la religión, que contigo comercian. Detéstalos, recházalos con energía, que son los únicos causantes de tus pobreza y dolores.

Entra de lleno decidida y dispuesta á conquistar tus robadas reivindicaciones, llevando á la práctica lo que te aconsejen los apóstoles de la libertad y de la democracia que vienen á visitarte.

Galicia labradora: cuando seas republicana, tu salvación será un hecho.»

**

He aquí un pequeño extracto de las admirables oraciones pronunciadas por los batalladores diputados que componen la minoría radical del Congreso en su actual peregrinación por tierras gallegas.

EL MITIN DE OSEBE

Emiliano Iglesias

Comienza aludiendo á la presencia de la Guardia civil en este acto y dice que mejor estarían buscando á los ladrones que impunemente roban al labriego que guardando el orden de un mitin en el que se van á proclamar los santos ideales de redención y fraternidad.

Añade que contra estos ladrones y no contra el cielo se deben levantar los brazos mostrando sus hoces vengadoras.

Excita á las mujeres para que ayuden á sus maridos en esta empresa para gozar de un hogar próspero donde no falte el pan y donde los hijos no tengan que emigrar para buscarlo.

Y termina su fogoso discurso manifestando que hay que dejar de ser siervos para convertirse en hombres y defender sus derechos con entereza, recomendando que en la lucha cruel contra el caciquismo, si hay que morir se muere, pero si hay que matar se mata.

Alvaro de Albornoz

Dice que el problema caciquil de Galicia es esencialmente el problema caciquil de toda España, por que el caciquismo es quien gobierna, constituido en Poder ilegítimo.

Es tan intenso el caciquismo, y tan tremendo, que hasta arma el brazo de los asesinos cuando así conviene á sus intereses.

La tierra es el hombre; por eso la política debe ser agraria, transformadora de la raza.

Hay que redimir la tierra. Solo puede vivir sobre la tierra libre, el hombre libre.

Alejandro Lerroux

Comienza diciendo: Así de modesta como esta representación del partido radical, por ella, sin embargo, habla todo el partido.

Ella escribía páginas gloriosas, no volviendo nunca la espalda a los atacados por la injusticia.

Las Sociedades gallegas deben seguir el ejemplo de las catalanas, y como éstas, convertirse en verdaderas instituciones sociales. Mientras se llega a la redención de los foros, pensad en cosas prácticas. El pueblo que espera la redención de Lerroux ó de Melquiades Alvarez, es indigno; no debe de haber ídolos, sino caudillos que dirijan la lucha hasta que llegue el momento definitivo.

Es necesario crear escuelas y cooperativas de socorros; esto emancipa a los pueblos, haciendo que éstos no sean muchedumbres espasmódicas y convirtiéndolos en fuerzas positivas y triunfadoras, hoy contra los caciques y mañana en la revolución.

No obtendréis justicia bajo el régimen presente; pero tampoco seréis víctimas de la injusticia de los secretarios, jueces municipales y de instrucción, que suelen ser siervos de los caciques.

No decimos más. Hemos dejado en vuestras almas gérmenes de rebeldía. Ahora, cuando el acto termine, id hacia nuestras parroquias diciendo a los párrocos que los diputados radicales, en nuestros discursos, no hemos escarnecido ninguna religión, sino que, por el contrario, la minoría radical viene a Galicia a continuar las predicaciones de Cristo, predicando el decálogo, diciendo «amós los unos a los otros», proclamando la redención humana. Tened en cuenta que, luchando por ella, lucharéis también por la redención de la tierra.

EL DE SANTIAGO

Albornoz

Empieza diciendo que el partido radical no es enemigo de la religión, sino de los explotadores de la religión y de la política.

Representamos el orden, porque el orden no es la paz del sepulcro, sino la de la conciencia y la dignidad humana.

Aquí, el único anarquista es el Estado, que subvierte el orden.

Somos tradicionalistas. La tradición de la libertad es anterior a la tradición de la teocracia, importada por la casa de Austria.

Iglesias

Recogiendo el espíritu público de Galicia—dice—encuentro igual pregunta que en toda España: ¿Cuándo va a acabar esto?

Contestemos que cuando ocurra como en Portugal, que el pueblo, el Ejército y los catráticos se confundieron en un ideal común.

Lerroux

Tenemos como principio el amor a la patria, que es el sentimiento que une a todos los partidos en los momentos de peligro nacional.

Pedimos la separación de la Iglesia y el Estado, solicitada también por Mella en sus discursos; pedida por la Iglesia misma en los países adelantados.

Somos socialistas, aunque sin lucha de clases, porque creemos que la humanidad va por ese camino.

Somos partidarios del Impuesto único de George.

Somos revolucionarios porque estamos convencidos de que en este país son los hombres malos, no las ideas.

No somos revolucionarios sedientos de sangre humana, como nos pretenden presentar nuestros adversarios; queremos, sí, conquistar la ciencia, la paz, el bienestar social, sacrificando, si es preciso, nuestra vida para redimir y que vivan libres en un ambiente de progreso quienes vengan después.

Examinando la situación política actual vuelve a repetir la condenación que de la política de Maura y Lacierva ha hecho el partido radical y hablando de su probable vuelta al Poder dice: Maura, no... Cierva, no...

La crisis actual de la monarquía la origina la falta de hombres. La mayor parte son solo sombra de hombres.

Romanones es un naufrago de la libertad, que chapotea, salpicando a todos.

Inevitablemente, fatalmente llegará un día en que se demuestre con una claridad meridiana que la monarquía es incompatible con el progreso.

Habla del partido que dirige, y dice:

Fijaos en que el Partido Radical representa a Barcelona, la ciudad más viva de España; a Zaragoza, el brazo más potente de nuestra patria, y, a parte de Madrid, residencia del poder central; fijaos en que el Partido Radical tiene hombres sabios como Salillas, hombres virtuosos como Giner de los Ríos

Deléis tener muchísimo respeto para quienes os respeten; pero de igual manera debéis tener muchísima falta de respetos para quienes no os respeten en la defensa de los ideales.

Ni provocaciones ni gallardías cuando no sean necesarias, ya que nuestro lema es la tolerancia para todas las ideas; pero, si es menester repeler la agresión, no debéis deteneros ante la violencia para demostrar que, además de asistiros la razón, estáis en posesión de la fuerza.

Refiriéndose a la construcción de la nueva escuadra, dice: Repitamos con Costa: «Ni guerra, ni escuadra; despensa y escuela.»

Realizado este ideal la Patria española no necesitará, para la defensa del honor y la integridad territorial, de otros juicios que los propios, ni de otras armas que el pecho, como barricada, y el cerebro, como baluarte inespugnable.

En nuestro próximo número daremos a conocer los discursos pronunciados en Orense, Pontevedra y Vigo y haremos el resumen de la brillante campaña que por Galicia ha realizado la minoría radical del Parlamento español.

BOTELLA ASENSI

El caciquismo, que en toda España constituye una verdadera enfermedad, en Alcoy, tiene uno de sus más peligrosos focos.

Hace ya algún tiempo, y con motivo de cierta campaña de índole administrativa que en el Ayuntamiento de Alcoy emprendió nuestro correligionario, el concejal de aquel municipio don Juan Botella Asensi, el caciquismo monárquico, a quien parece no convenía aquella campaña que nuestro amigo emprendiera, tuvieron suficiente poder para desenterrar un proceso que contra nuestro amigo se seguía por cuestiones políticas y lograron recluirlle en la cárcel, dando con esto terminada su labor moralizadora en aquel Ayuntamiento.

Entonces se culpó de este acto escandaloso al entonces presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, diputado por aquel distrito de Alcoy y su cacique máximo en el Parlamento.

El señor Botella Asensi ha vuelto al Ayuntamiento y ha comenzado a emprender una campaña en averiguación del paradero de 7.000 duros que debían estar en las cajas municipales.

Esta nueva actitud de nuestro correligionario ha disgustado a los monárquicos que con aquel municipio tienen algo que ver y han procurado y logrado que Botella Asensi sea comprendido en un proceso por disturbios ocurridos en las últimas elecciones de diputados provinciales, y como tal procesado suspendido de su cargo de concejal.

Parece ser que los ánimos se hallan bastante excitados en Alcoy por este nuevo golpe que el caciquismo asesta a las personas honradas que no están conformes con sus amañes.

Deseamos sinceramente que don Juan Botella Asensi salga pronto y bien de este nuevo proceso que sobre sus espaldas tiene.

Sosteniendo la vela

En la presente semana ha tenido lugar en el vecino pueblo de Monte una función religiosa que anualmente acostumbra a celebrar el Ayuntamiento a la Virgen del Mar.

En el presente año ha tenido esta función una gran trascendencia por haber acudido a ella el concejal señor Muñoz Palazuelos, republicano él, socialista él, anticlerical él, ateo él...

Consignamos este hecho como una noticia de carácter republicano-socialista esperando sucesivas y parecidas actuaciones del señor Muñoz para hacerle sostener la vela de nuestros justos palos ya que ha sabido sostener la vela de cera que para tomar parte en dicha función religiosa le entregaron.

INTERESES LOCALES

ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA

Prometíamos en nuestro número del 3 del corriente, continuar ocupándonos del estupendo bombo que, pagado por el interesado, aplicaba un periódico local a don Pedro San Martín Riva, eterno aspirante a ocupar desinteresadamente la Alcaldía de esta capital.

Como recordarán nuestros lectores, se ensalzaba en aquel bombo la labor del señor San Martín como presidente de una fábrica de gaseosas y jarabes.

Mucho nos quedaba que decir acerca de este asunto, pero nos vemos precisados a suspender por ahora esta labor que nos habíamos impuesto gustosos, por haber llegado a nosotros la noticia de que un querido amigo nuestro, el iniciador de la instalación de esa fábrica de gaseosas, ha sido separado de la Sociedad por no ser grato al señor San Martín, que veía escapar de las manos un negocio, de aceptarse las iniciativas de ese amigo nuestro.

Como nuestro querido amigo publicará un folleto dirigido a los comerciantes é industriales, analizando y detallando historias que a todos conviene conocer, en que, entre otras cosas, probará que el negocio mercantil que dirige el inclito señor San Martín, el *Doliente*, consiste en cobrar a los muchos, que son los modestos industriales, más de lo equitativo, para repartírselo a los menos, en que están incluidos unos aprovechados, los no tan modestos industriales, y por otra parte es este un asunto mercantil, aunque para sus conveniencias caciquiles convenga al del uniforme regalado, hemos creído conveniente suspender, repetimos por ahora, todo trabajo relacionado con ese negocio, dada la orientación política que informa a LA REGIÓN CÁNTABRA.

No se congratule por ello el de los puntos negros, pues esto no es más que puntos suspensivos, aunque otra cosa suponga algún punto filipino.

Comentaremos el folleto que esperamos será del agrado del señor San Martín Riva y de los bajunos lacayos que incondicionalmente le apoyan.

INTERVIEW

con el procesado en la causa sobre injurias a la RESPETABLE CASA de comercio Alvaro Florez-Estrada, Consejero del Banco de Santander y gerente de El Pavón

En breve publicaremos la sentencia recaída en dicha causa por estar a ello obligados tan pronto nos lo ordene la superioridad, lo cual haremos gustosos, pero como al propio tiempo podremos facilitar noticias sensacionales si de nuestras averiguaciones resultan verdaderas las que tenemos, hemos creído del caso publicar antes la interview con el señor Bofill ofrecida a nuestros lectores a raíz del juicio oral, cuya publicación habíamos suspendido temporalmente a instancia del procesado.

—¿Qué motivos le impulsaron a publicar en LA REGIÓN CÁNTABRA los artículos relativos a Florez-Estrada?

—Advertir a dicho sujeto que si después de dos años y medio de dilaciones para liquidar las cuentas del negocio que habíamos explotado desde Marzo de 1909 a Marzo de 1911, en Sociedad de cuenta en participación por partes iguales, continuaba por el mismo camino, me vería obligado a hablar claro públicamente.

El origen de mi primer artículo publicado el 10 de Junio de 1911 fué debido a que después de muchas súplicas que me hacía Florez-Estrada para que no le exigiera cantidades a cuenta de ganancias, me sorprendió una declaración del mismo ante el Juzgado de Camargo negando deberme cantidad alguna y añadiendo con gran audacia que me había pagado todas las mensualidades que como dependiente había devengado. Esta declaración tuvo lugar dos días antes de publicar el citado artículo titulado: «O la fuerza del sino». Por cierto que tuvo la virtud de suavizar las malas artes de Florez-Estrada entregándome algunas cantidades a cuenta de algunos miles de duros que me debía mientras su abogado asesor Cuervo, me aseguraba por medio de carta que se activaban las cuentas por un señor que dedicaba a ello las horas que su empleo en la Tabacalera le permitía distraer.

Este señor no pudo quedar airoso en su cometido por falta de datos que debía proporcionarle Florez-Estrada como había ocurrido a otras personas por igual motivo.

Coincidencia: el 8 de Junio de 1912, exactamente un año después de haber negado ante el señor Juez de Camargo deberme cantidad alguna, pagaba Florez-Estrada a mi apoderado ante el Notario señor Ortiz, pesetas 18 557'20, debiendo advertir que las cuentas entre Florez y yo, no habían sufrido otra alteración que la de haberme entregado varias cantidades a cuenta; primero por mano del abogado Cuervo, y después por medio de un comerciante de esta plaza; además de obligarse Florez a satisfacerme mensualmente la mitad del importe de los créditos existentes el día que me separé del negocio, a medida que se fuesen realizando. Queda probada la falsedad de la declaración de Florez-Estrada en el Juzgado de Camargo que me hizo perder el juicio, con costas.

Otra coincidencia de fechas: En 24 de Octubre de 1911, un deudor entrega una cantidad que Florez-Estrada, en Junio del año siguiente, por acta notarial niega, y al

siguiente mes, al rendir cuentas de cobros hace desaparecer de seis partes, cinco. También negó haber recibido cantidades de otros deudores que obraban ya en su poder.

En citada fecha de 24 de Octubre de 1911, originaria de la expresada estafa ó falsedad, publiqué en LA REGIÓN CÁNTABRA un artículo titulado «Hablemos claro», que habla de informalidades, como la de no haber liquidado de cuentas a fines de 1909, (estupendo! a la sazón, después de cerca de tres años, no había aún presentado liquidación alguna); que desde entonces varias personas peritas en contabilidad intervinieron para poner los libros de la casa Florez-Estrada al corriente, sin haber conseguido este fin por falta de datos. Que el Banco de Santander, del cual don Alvaro Florez-Estrada es consejero, facilitó referencias inmejorables de éste sujeto.

Este artículo causó también su efecto pues al mes de haberse publicado, el señor don Alvaro Florez-Estrada tuvo a bien nombrar un amigable componedor para que resolviera nuestras cuentas pendientes; pero al mismo tiempo sin haber dejado pasar ni veinticuatro horas desde que ante el notario señor Ortiz firmamos el acta de nombramiento de amigable componedor, el señor Florez-Estrada presentó querrela por injuria y calumnia contra mí por el artículo «Hablemos claro», cuyo contenido, andando el tiempo, cuando se sepan cosas que ahora no puedo divulgar, quedará muy pálido.

—¿Qué finalidad perseguía con la querrela el señor Florez-Estrada, habiéndose sometido al fallo de un amigable componedor?

—Fué un ardid para distanciarse de mí, en los momentos que debíamos aportar antecedentes, por cada parte, al amigable componedor, ante la otra parte para discutirlos personalmente como era lógico, tratándose de una Casa que en tres años no pudo arreglar cuentas a pesar de haber intervenido tantas personas como si se tratara del Ministerio de Hacienda.

El ardid quedó bien demostrado, pues nunca pudo conseguir el amigable componedor que el señor Florez-Estrada acudiese a discutir conmigo, lo cual imposibilitó dictar un laudo acabado.

—¿Y de la acusación?

—Mucho tiempo empleado para contarnos con ternura, que había regalado un bastón al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Siempre la manía de la influencia como cuando Florez-Estrada saca a relucir el nombre de un personaje del Tribunal Supremo como consocio suyo.

El resto del discurso me hacía ver la visión de limpiar el lodo de unos pantalones con saliva espumosa de un tuberculoso alcoholizado.

—¿Qué cree usted que se proponía Florez-Estrada con la proposición que hizo a usted de pagarle 15 000 pesetas en letras a 30, 60 y 90 días vista con la condición de levantarse acta dándose usted por recibido de la cantidad a pesar de hacerse el pago en la forma citada?

—Pues teniendo en cuenta antecedentes del sujeto sólo se me ocurre pensar que al vencimiento de las letras podría no pagarlas, alegando que el librador no había hecho provisión de fondos, y esto podría el señor Florez-Estrada justificarlo por que obraría en su poder un recibo de 15.000 pesetas en efectivo firmado por mí.

—¿Obra en su poder esta curiosa proposición según dijo escrita por el propio don Alvaro Florez-Estrada?

—Ya lo creo; así como una docena de fotografías de la misma por si se extraviase el original; y otras fotografías y documentos más graves referentes a este tan malamente complicado asunto, que ha de dar pronto ante los Tribunales bastante más juego (1) que el vulgarismo de una simple querrela por injurias con que ha pretendido agotar el tema el ya célebre socio de «El Pavón», y Consejero del Banco de Santander que tantas y tan complicadas relaciones tiene a su vez sin duda como Establecimiento de crédito con aquella luminosa sociedad. ¡A todos convendría que se acabe de hacer luz en este negocio del célebre consejero!

Cruz Roja Republicana

Un suscriptor de este modesto semanario, don Gabino Sánchez, residente en la isla de Puerto Rico nos ha remitido la cantidad que más abajo consignamos con el fin de engrosar la suscripción por nosotros abierta siguiendo la iniciativa del ilustre republicano don José Nakens.

No debemos fijarnos en la cuantía del donativo para aplaudir calurosamente el acto de un español que, allá, en una isla perdida en la inmensidad del Océano se acuerda de su patria y al acordarse de ésta expresa bien a las claras la idea republicana que en su pecho alberga y se acuerda al mismo tiempo que en España existen

(1) Ya le está dando.

innumerables infelices que en presidios y hospitales están purgando delitos que su conciencia no considera como tales.

Vergüenza nos daría poner en parangón la conducta de nuestro querido amigo don Gabino Sánchez con la de ciertos y, desgraciadamente, muchos republicanos que se pasan la vida haciendo pública ostentación de republicanismo y en un acto como el que ideara el venerable maestro Nakens, como en otros de índole parecida, se cerrarán las listas de suscripción sin que en ellas conste su nombre con la más irrisoria cantidad.

Pero en estas cuatro líneas, dedicadas expresamente a tributar el homenaje de nuestra simpatía y amistad al señor Sánchez, nos limitamos a hacerlo así deseándole al mismo tiempo muchas prosperidades en el negocio a que en Puerto Rico se dedica.

Suscripción para la «Cruz Roja Republicana Española».

	Pesetas
Suma anterior.....	70 30
D. Gabino Sánchez, de Puerto Rico	5
Suma y sigue.....	75 30

Continúa abierta esta suscripción en la Casa del Pueblo, Cuesta del Hospital, 7, 1.º

La Banda de Madrid

En el café «Royalty» ha tiempo que está constituida una Tertulia denominada *La Leonera*.

Los amigos que la forman han dado a conocer a la prensa local una magnífica idea que seguramente ha de ser del más completo agrado de cuantos en Santander son amantes de la buena música.

Consta esta idea en el deseo de traer a esta capital durante el próximo verano a la notable Banda municipal de Madrid que con sus continuos éxitos ha sabido sobrepasar en mérito, no ya a las demás bandas españolas, sino a la misma Banda de la guardia republicana de París que hasta hace poco estaba reconocida como la mejor del mundo.

La Banda municipal de Madrid está compuesta por cien profesores, bajo la dirección del maestro Villa, director del Teatro Real.

Llegará a Santander en los primeros días de Agosto, y dará dos conciertos en el Teatro Principal y Plaza de Toros y otros dos públicos (no uno, como se ha dicho) en el Boulevard de Pereda y en el Sardinero.

Merecen grandes plácemes los socios de la Tertulia *La Leonera*, plácemes que nosotros no les regateamos, por su brillante iniciativa que dará a Santander varios días de gloria artística.

Proyecto de constitución de la Liga Española para el Impuesto Único

«He aquí el programa que hemos recibido de la Liga Española para el Impuesto Único cuyo Congreso internacional se celebrará en Ronda el 25 del corriente:

Artículo 1.º La Sociedad tendrá el nombre de «Liga Española para el Impuesto Único», y su objeto será trabajar por la implantación de esta reforma social.

Art. 2.º Todo el que apruebe su objeto

puede hacerse socio mediante la suscripción de la cuota anual que él mismo fije y que no ha de ser menor de dos pesetas.

Art. 3.º Cualquiera Centro ó Sociedad que quiera afiliarse a la Liga podrá hacerlo mediante el pago de una suscripción anual que no sea menor de cinco pesetas.

Art. 4.º Los socios de la Liga pueden formar una Sucursal local siempre que cuenten con la aprobación del Comité ejecutivo. Cada Sucursal pagará al Tesorero general de la Liga una suma no menor de una peseta anual por cada socio de la Sucursal, siendo éste socio de la Liga para todos los efectos.

Art. 5.º Anualmente se celebrará una reunión general de socios en la cual se elegirá: un Presidente, Vicepresidente, Tesorero general, Secretario general, Consejo central y Comité ejecutivo. El Comité ejecutivo se compondrá de un número de socios menor que 20 y mayor que 10.

Art. 6.º El Presidente, Secretario y Tesorero serán *ex officio* miembros del Comité ejecutivo. Los Vicepresidentes y los miembros del Comité ejecutivo serán *ex officio* miembros del Consejo central.

Art. 7.º Cada Sucursal, Centro ó Sociedad afiliada tendrá derecho a designar un delegado que le represente en el Consejo Central, por cada 5 pesetas suscritas.

Art. 8.º Para formar *quorum* serán necesarios cinco miembros del Comité ejecutivo y 12 miembros del Consejo central.

Art. 9.º La designación para cubrir vacantes en el Comité ejecutivo ó entre los empleados se hará por el Consejo central.

Art. 10.º El Comité ejecutivo se reunirá por lo menos una vez cada quince días desde 1.º de Septiembre al 30 de Junio, y por lo menos una vez al mes en el resto del año. El Consejo central será convocado por el Comité ejecutivo por lo menos una vez al trimestre.

Art. 11.º El Comité ejecutivo presentará a cada reunión general anual un balance de fondos, visado, referente al año precedente y una Memoria descriptiva del trabajo realizado por y para la Liga durante el mismo periodo.

Art. 12.º No podrá hacerse ninguna enmienda en la constitución de la Liga, sino en una reunión general anual y por una mayoría de los dos tercios del número de socios presentes y votantes, ó en una reunión general convocada con este propósito a petición de un número de socios no menor de 25, dando cuenta de la pretendida alteración al Secretario general con un mes de anticipación y por escrito».

**

Para asistir al Congreso internacional del Impuesto único que ha de celebrarse en Ronda el día 25 del corriente mes, la excelentísima Corporación municipal de Santander ha nombrado una comisión que habrá de representar a nuestro Ayuntamiento en dicho congreso.

Esta comisión será compuesta por los concejales señores Gómez y Gómez, conservador, Rado, socialista y el representante del partido radical en el Ayuntamiento y autor de la proposición presentada hace varias semanas en pró del Impuesto único, nuestro querido amigo, Isidro Mateo.

Es digna de alabar la conducta de nuestro municipio que de tan positiva manera sabe ayudar a que en España sea pronto un hecho la implantación de las admirables teorías de Lloy Henry George.

LA PRENSA GRANADINA

El presidente de la Asociación de la Prensa de Granada nos envía una atenta carta ofreciéndonos su domicilio social, situado en la casa número 9 de la Acera del Casino por si los periodistas santanderinos asistien a las grandes fiestas que en aquella hermosa ciudad se celebran todos los años, con motivo de la festividad del Corpus.

Esta entidad creada y constituida bajo la presidencia de don Luis Seco de Lucena, en el pasado mes de Diciembre, cuenta con los siguientes beneficios:

El día 1.º de Enero estableció un completo servicio médico farmacéutico, absolutamente gratuito para sus socios; quince días después tenía organizado y funcionando un concierto con los comerciantes é industriales de Granada, para el abaratamiento de la vida de sus socios, por virtud del cual, los periodistas granadinos gozan de bonificaciones importantes en todos los artículos de consumo y gastos necesarios para vivir: 33 por 100 en el café; 25 por 100 en el chocolate; 50 por 100 en el tranvía; 25 por 100 en los restaurants, etc., etc.

El balance de Caja leído en la junta general de 1.º de Abril, arrojaba una existencia de 3.000 pesetas próximamente.

La junta directiva está formada por los siguientes señores:

Presidente, don Luis Seco de Lucena; vicepresidente, don Fernando Gómez de la Cruz; secretario, don Antonio Alonso Terrón; depositario, don José B. Muñoz Ruiz; vicesecretario, don Fernando Gómez Castilla.

Vocales, don Manuel Porcel, don Miguel Martínez, don Juan Osorio, don Juan López Charco, don Manuel Amaro y don Manuel Aceituno.

Agradecemos a tan queridos compañeros su ofrecimiento y les felicitamos sinceramente por el estado próspero de la Asociación que deseamos perdure progresivamente.

CASA DEL PUEBLO

EL BENEFICIO DE LOS HUELGUISTAS

El pasado domingo se verificó, como estaba anunciado, el beneficio de los obreros ferroviarios huelguistas de Barruelo.

El local-teatro de la Casa del Pueblo se veía materialmente lleno aún mucho antes de comenzar la velada.

Esta estuvo a cargo del Cuadro Artístico de esta Casa y supo quedar, en las varias obras que puso en escena, a la altura que acostumbra.

Una comisión de obreros ferroviarios que prestan sus servicios en la línea de Santander, nos ha visitado, haciendo constar el agradecimiento a que la Casa del Pueblo se ha hecho acreedora cerca de ellos por la ayuda pecuniaria prestada en la noche del domingo a sus compañeros huelguistas de Barruelo.

**

Con objeto de socorrer a una desgraciada familia, el próximo sábado, 24 del corriente, a las ocho y media de la noche, se celebrará en la Casa del Pueblo una velada teatral a cargo del Cuadro Artístico de la misma, poniéndose en escena las aplaudidas obras «El Contrabando», «A la virgen del Pilar» y el entremés en verso, original de Andrés Borda, «Amores».

Durante los intermedios, los señores Al-

varez y Cifrian leerán algunas prosas rimadas del libro próximo a publicarse, del señor Borda, «Impresiones».

¿QUE SUCEDE EN RAMALES?

Hasta nosotros han llegado rumores bastante graves por la inmoralidad que, de ser ciertos, encierran y que están siendo la comidilla del día en la vecina villa de Ramales de la Victoria, habiendo originado ya serios escándalos dentro del Ayuntamiento.

Expondremos estos rumores en forma interrogativa para que puedan ser contestados por quien corresponda:

¿Es cierto que ha sido hecha una carretera a expensas del Ayuntamiento para servir intereses de varios particulares?

¿Es cierto que dos concejales de aquel Ayuntamiento han sido capataces en las obras de esa carretera con el salario diario de cinco pesetas?

¿Es verdad que en esta obra intervinieron otro concejal como contratista y otro como obrero?

La barra construída en dicha carretera, ¿es verdad que ha costado 600 pesetas al Ayuntamiento?

La reforma hecha estos días en la casa-cuartel de la Guardia Civil, ¿es verdad que ha costado 500 pesetas y por tal motivo se quiere procesar a un concejal, según se descubrió por un escándalo habido en la última sesión pública celebrada por el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria?

Esperamos que nuestros apreciables colegas de Ramales *El Oriente Montañés* y *La Región*, y en particular el director del primero, nuestro estimado amigo y correligionario don Federico Triarte de la Banda, como concejal de aquel municipio, sepan contestar debidamente a las preguntas que dejamos formuladas para, en nuestro próximo número, decir por nuestra cuenta lo que tengamos por conveniente del caciquismo de bajo vuelo que en Ramales parece existir.

EL JUEGO

Tenemos conocimiento de que existen personas tan despreocupadas que, escudándose con el nombre de este semanario, acuden a las varias «chirlatas» que en Santander funcionan, exigiendo dinero a cambio del silencio periodístico.

Como a nosotros nos importa muy poco que en Santander se juegue ó se deje de jugar, pues consideramos que cada cual puede hacer con su dinero lo que tenga por conveniente, consideramos preciso definir nuestra conducta en este asunto del juego, para aclarar situaciones equívocas en el caso de que las hubiera.

A nosotros nos importa muy poco, como decimos, que se juegue ó no, pero lo que no consentiremos es el que se juegue con el nombre de LA REGION CANTABRA.

POR EXCESO DE ORIGINAL

Hemos recibido unas cuartillas de nuestro querido corresponsal en Castro-Urdiales las cuales no podemos publicar por falta de espacio.

La semana próxima lo haremos.

Imp. «La Ideal» Juan de Herrera.—Santander

Folleton de LA REGION CANTABRA, número 9

MÓNITA SECRETA

INSTRUCCIONES RESERVADAS

SOCIEDAD DE JESÚS

pañía ó para ornamento de sus iglesias, hasta que se las despoje absolutamente de las primicias de sus bienes, como en otro tiempo a los egipcios.

2.º Cuando las viudas, á más de la práctica en general de la limosna, dieren á conocer con perseverancia su liberalidad en favor de la Compañía, se les asegurará que son participantes de todos los méritos de la misma, y de las indulgencias particulares del provincial: y si fueren personas de mucha consideración, de las del general de la Orden.

3.º Las viudas que hubieren hecho voto de castidad, serán precisadas á renovarle dos veces al año, conforme á la costumbre que tenemos es-

tablecida; pero no permitiéndoles no obstante alguna honesta distracción con nuestros padres.

4.º Deberán ser visitadas frecuentemente entreteniéndolas con agrado, refiriéndoles historias espirituales y divertidas, conforme al carácter é inclinación de cada una.

5.º Para que no se abatan, no deberá usarse con ellas demasiado rigor en el confesionario, como no sea que, por haberse apoderado otros de su benevolencia, se desconfie de recuperar su adhesión, habiéndose de proceder en todos casos con gran maña y cautela, atendiendo á la inconstancia natural de la mujer.

6.º Es menester evitar hábilmente que frecuenten otras iglesias, en particular las de conventos; para lo cual se les recordará á menudo que en nuestra Orden están reunidas cuantas indulgencias han conseguido parcialmente todas las demás corporaciones religiosas.

7.º A las que se hallen en el caso de vestir luto, se les aconsejarán trajes de corte agraciado, que reúnan á la vez el aspecto de la mortificación y el del adorno, para distraerlas de la idea de hallarse dirigidas por un hombre extraño al mundo. También con tal de que no sea muy peligroso ó expuesto y particularmente á volubilidad, podrá concedérseles, como se mantengan consecuentes y liberales para con la Sociedad, lo

que exija en ellas la sensualidad, siendo con moderación y sin escándalo.

8.º Deberá procurarse que en casa de las viudas haya doncellas honradas, de familias ricas y nobles que poco á poco se acostumbren á nuestra dirección y método de vida, y se les dará una directora, elegida y establecida por el confesor de la familia, para que permanezcan sumisas siempre á todas las reprensiones y hábitos de la Compañía; y si alguna no quisiera avenirse á todo, deberá enviarse á casa de sus padres ó de los que las trajeron, acusándolas luego de extravagancia y de carácter díscolo y chocante.

9.º El cuidar de la salud de las viudas y de proporcionarles algún recreo no es de menor importancia que el cuidar de su salvación; y así si se quejaren de alguna indisposición, se les prohibirá el ayuno, los cilicios y la disciplina, sin permitir que vayan á la iglesia; mas continuará la dirección cauta y secretamente en sus casas; se les dará entrada en el huerto y edificación del colegio, con tal de que se verifiquen con sigilo y se les consentirá conservar y entretenerse secretamente con los que ellas prefieren.

10.º A fin de conseguir que las viudas empleen sus posibles en obsequio de la Sociedad, se les debe representar la perfección de vida de

(Se continuará.)

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO
FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

B. L. DOMECCQ

Elixir ANIS ZORRILLA

Coñac B. L. DOMECCQ

Gran Aperitivo

JEREZ QUINA Especialidades

Gran Premio: Zaragoza 1909

ORUJO SUPERIOR

CAFÉ La Imperial

ALAMBDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.

¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

FÁBRICA DE LICORES
Hijos de Francisco Herrero y Compañía
Rubio, 14 y 16 - SANTANDER
Pídase en todas partes:
El rico ANIS DICENTA
El sabroso ANIS PERAL
El exquisito RUN-CAFE

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA

Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento

MANUEL CASUSO

Calle de Tetuán. núm. 14.—Santander

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

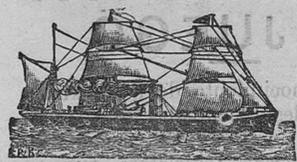
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! No confundirse con otras de su clase!

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antez, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

aldrá de Santander el día 27 de Mayo, el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio de tercera clase 160 pesetas incluido impuesto

Para solicitar cabida é informes en general, dirigiree á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31
SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.



Alpargatas

Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la

DROGUERIA

de la calle de Burgos, 30
SANTANDER



Fábrica de Aguardientes y Licores

A. ROLDAN

MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **CONAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

VINOS FINOS DE RIOJA

“La Rioja Central”

Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS

DE

J. LÓPEZ ALONSO

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto

Marmolista lapidario

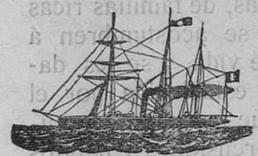
Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

EL RETIRO Restaurant y Fonda

MANUEL DIAZ

CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER

Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4
Essa Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de Mayo, vapor **FURST BISMARCK**
El 13 de Junio, vapor **STEIGERWALD**
El 20 de Junio, vapor **YPIRANGA**
El 3 de Julio el vapor, **DANIA**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

Boulevard de Pered número 29, entracuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA

La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

— SERVICIO PERMANENTE —